



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Diario de los Debates

Estamos para servirlo de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

Jr. Junín s/n cuadra 5.

Teléfono 311-7777 anexos 5152- 5153 - 5154 (fax)

<http://www.congreso.gob.pe>

E-mail: diariodebates@congreso.gob.pe

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2015-2016

SESIÓN DE ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA
(Matinal)

DOMINGO 26 DE JULIO DE 2015

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA ANA MARÍA SOLÓRZANO FLORES

Y

DEL SEÑOR LUIS IBERICO NÚÑEZ

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.— Se realiza la elección, proclamación y juramentación de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2015-2016.— Discurso del Presidente del Congreso de la República, señor Luis Iberico Núñez, al asumir el cargo.— Leída que fuera, se aprueba, sin observaciones, el acta de la sesión del día de la fecha.— Se declara clausurada la sesión de elección de la Mesa Directiva.— El señor Presidente cita a la sesión de instalación del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2014-2015 y, acto seguido, levanta la presente.

—A las 10 horas y 1 minuto, bajo la Presidencia de la señora Ana María Solórzano Flores e integrando la Mesa Directiva los señores Modesto Julca Jara, Norman David Lewis Del Alcázar y Esther Capuñay Quispe, el Relator pasa lista, a la que contestan los señores

Miguel Grau Seminario¹, Abugattás Majluf, Acha Romaní, Acuña Núñez, Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alcorta Suero, Andrade Carmona, Angulo Álvarez, Anicama Ñañez, Apaza Condori, Apaza Ordóñez, Bardález Cochagne, Becerril Rodríguez, Bedoya de Vivanco, Beingolea Delgado, Belaunde Moreyra, Bruce Montes de Oca, Cabrera Ganoza, Canches Guzmán, Cárdenas Cerrón, Carrillo Cavero, Castagnino Lema, Ccama Layme, Chacón De Vettori, Chávez Cossío, Chehade Moya, Chihuán Ramos, Coa Aguilar, Coari Mamani, Condori Cusi, Condori Jahuira, Cordero Jon Tay, Cuculiza Torre, Dammert Ego Aguirre, De la Torre Dueñas, Delgado Zegarra, Díaz Dios, Eguren Neuenschwander, Elías Ávalos, Espinoza Cruz, Espinoza Rosales, Falconí Picardo, Fujimori Higuchi, Gagó Pérez, Galarreta Velarde, Gamarra Saldívar, García Belaúnde, Gastañadui Ramírez, Guevara Amasifuen, Gutiérrez Cóndor, Huaire Chuquichaico, Huayama Neira, Hurtado Zamudio, Iberico Núñez, Inga Vásquez, Isla Rojas, Jara Velásquez, Kobashigawa Kobashigawa, Lay Sun, León Romero, Lescano Ancieta, Llatas Altamirano, López Córdova, Luna Gálvez, Mavila León, Melgar Valdez, Mendoza Frisch, Merino De Lama, Molina Martínez, Monterola Abregú, Mora Zevallos, Mulder Bedoya, Nayap Kinin, Neyra Huamaní, Neyra Olaychea, Núñez de Acuña, Omonte Durand, Oseda Soto, Otárola Peñaranda, Pari Choquecota, Pariona Galindo, Pérez Del Solar Cuculiza, Pérez Tello de Rodríguez, Portugal Catacora, Ramírez Gamarra, Reátegui Flores, Reggiardo Barreto, Reynaga Soto, Rimarachín Cabrera, Rivas Teixeira, Rodríguez Zavaleta, Romero Rodríguez, Rondón Fudinaga, Rosas Huaranga, Ruíz Loayza, Saavedra Vela, Salazar Miranda, Salgado Rubianes, Sarmiento Betancourt, Schaefer Cuculiza, Simon Munaro, Spadaro Philipps, Tait Villacorta, Tan de Inafuko, Tapia Bernal, Tejada Galindo, Teves Quispe, Tubino Arias Schreiber, Uribe Medina, Urquizo Maggia, Vacchelli Corbetto, Valencia Quiroz, Valle Ramírez, Valqui Matos, Velásquez Quesquén, Wong Pujada, Yrupailla Montes, Zamudio Briceño, Zeballos Salinas y Zerillo Bazalar. (Los señores congresistas precitados, además de contestar a la lista registran su asistencia por medio de sistema digital.)

Ausente, la congresista Uribe Medina. Suspendidos, los congresistas Benítez Rivas, Crisólogo Espejo, Grandez Saldaña y León Rivera.

La señora PRESIDENTA (Ana María Solórzano Flores).— Han registrado su asistencia 124 congresistas.

El quórum para la presente sesión es de 64 congresistas.

Con el quórum reglamentario, se inicia la sesión, cuyo objeto es la elección de la Mesa Directiva.

Se realiza la elección, proclamación y juramentación de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2015-2016

La señora PRESIDENTA (Ana María Solórzano Flores).— Se va a proceder a la elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2015-2016, comprendido entre el 27 de julio de 2015 y el 26 de julio de 2016.

¹ Por Res. Leg. N.º 23680 (13-10-83), se dispone permanentemente una curul, en el Hemiciclo del Congreso, con el nombre del Diputado Miguel Grau Seminario. La lista de asistencia comenzará con el nombre del Héroe de la Patria, MIGUEL GRAU SEMINARIO, tras cuyo enunciado la Representación Nacional dirá ¡PRESENTE!

Se va a dar lectura al Decreto de Convocatoria a elección de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2015-2016 y a los artículos 12.º y 22.º, inciso d), del Reglamento del Congreso de la República, así como a las listas de candidatos presentadas en la Oficialía Mayor conforme lo dispone el Reglamento.

El RELATOR da lectura:

“Decreto de Convocatoria a Elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones 2015-2016, publicado en el diario oficial *El Peruano* el día viernes 24 de julio de 2015

La Presidenta del Congreso de la República;

Considerando:

Que, según lo establecido por el artículo 12.º del Reglamento del Congreso de la República y los precedentes parlamentarios, es necesario convocar a elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2015-2016.

Que, según el primer párrafo del citado artículo reglamentario, los Congresistas o los Grupos Parlamentarios debidamente constituidos pueden presentar ante la Oficialía Mayor las listas completa de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva, hasta veinticuatro horas antes de la fecha y hora previstas para la elección.

Que, las listas a presentarse deberán considerar los cargos de Presidente del Congreso de la República y tres Vicepresidentes, conforme lo establece el artículo 33.º del Reglamento del Congreso de la República.

Decreta:

Primero.— Convócase a elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2015-2016, la misma que se realizará el domingo 26 de julio de 2015 a las 10:00 a.m. en el Hemiciclo del Congreso.

Segundo.— Los Congresistas o los Grupos Parlamentarios debidamente constituidos presentarán sus propuestas, ante la Oficialía Mayor del Congreso, hasta el día sábado 25 de julio a la 10:00 a.m., según lo establecido por el primer párrafo del artículo 12.º y el artículo 33.º del Reglamento del Congreso de la República.

Publíquese y cúmplase.

Lima, 23 de julio de 2015

ANA MARÍA SOLÓRZANO FLORES,

Presidenta del Congreso de la República.”

“Reglamento del Congreso de la República

Elección de la Mesa Directiva del Congreso

Artículo 12.º.— Los Congresistas en el caso de instalación del nuevo Congreso, o los Congresistas en ejercicio, en el caso de instalación de un nuevo período anual de sesiones dentro del período parlamentario, o los Grupos Parlamentarios debidamente constituidos, pueden presentar a la Oficialía Mayor las listas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva del Congreso, hasta 24 horas antes de la fecha prevista para la elección. Las listas serán completas. Debe proponerse un candidato para cada cargo que corresponda, acompañándose la firma del vocero autorizado de uno o más Grupos Parlamentarios, siempre que el Grupo esté constituido.

La Oficialía Mayor da cuenta al Presidente de la Junta Preparatoria o del Congreso, según el caso, de las listas inscritas, ordenando el Presidente su publicación en tablas.

Si el Presidente de la Junta Preparatoria o del Congreso fueran candidatos a uno de los cargos por elegirse, preside el acto electoral el llamado a sustituirlo de acuerdo con el Reglamento. En el caso de la elección de la Mesa Directiva para un nuevo período anual de sesiones, el acto electoral se lleva a cabo el mismo día de la instalación o a más tardar al día siguiente.

La elección de la Mesa Directiva del Congreso se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

a) Leídas las listas de candidatos propuestas, la Mesa Directiva invita a dos Congresistas para que oficien de escrutadores y vigilen el normal desarrollo del acto electoral. Los escrutadores firmarán las cédulas de votación y de inmediato éstas serán distribuidas entre los Congresistas. Acto seguido, el Presidente suspende la sesión por breves minutos, a efecto de que los Congresistas llenen las cédulas.

b) Reabierto la sesión, el Presidente deposita su voto en el ánfora, luego lo harán los demás miembros de la Mesa y los Congresistas escrutadores, y de inmediato se invitará a los demás Congresistas a depositar sus cédulas de votación, ordenando que se les llame por su apellido en orden alfabético.

c) Terminado el llamado a votar, el Presidente realiza el escrutinio, voto por voto, ayudado por los Congresistas escrutadores, dando lectura a cada cédula sufragada.

d) Terminado el escrutinio, el Presidente proclama miembros electos de la Mesa Directiva a los candidatos de la lista que hayan logrado obtener un número de votos igual o superior a la mayoría simple de Congresistas concurrentes. Si ninguna lista obtiene la mayoría simple se efectuará, siguiendo el mismo procedimiento, una segunda votación entre las dos listas con mayor número de votos, proclamándose a los candidatos de la lista que obtenga mayor votación.

e) A continuación, los candidatos elegidos prestan juramento y asumen sus funciones de inmediato. El Presidente electo lo hará ante el Presidente de la Mesa que presidió el acto electoral, el resto de miembros de la Mesa Directiva lo hará ante el nuevo Presidente del Congreso. En el caso de la Junta Preparatoria, el Presidente del Congreso electo será incorporado y jurará el cargo ante el Presidente de la Junta, procediendo luego el nuevo Presidente a incorporar y tomar juramento a los demás miembros electos de la Mesa Directiva. La Mesa Directiva puede acordar que la juramentación de los nuevos

Congresistas se realice por grupos. La fórmula de la juramentación será la de uso común, por Dios y por la Patria; salvo que algún Congresista expresara el deseo de que se prescindiera de la invocación a Dios en su juramento, a lo cual la Mesa Directiva accederá de inmediato. Ningún miembro del Congreso o de la Mesa Directiva puede asumir sus funciones o cargos si no ha prestado juramento.

f) El resultado de la elección se comunica en forma oficial al Presidente de la República, al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, al Presidente del Tribunal Constitucional, al Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, al Fiscal de la Nación, al Defensor del Pueblo, a las Instancias Regionales y a las Municipalidades Provinciales del país.

En caso de vacancia de cualquiera de los cargos de la Mesa Directiva, el Presidente o quien lo reemplace convocará a elecciones dentro de los cinco días posteriores de oficializarse la vacancia. En esta hipótesis, de ser necesario puede citar a sesión especial.”

“Derechos Funcionales

Artículo 22.º.— Los Congresistas tienen derecho:

[...]

d) A elegir y postular a los cargos de la Mesa Directiva del Congreso o de las Comisiones o ser designado miembro de la Comisión Permanente o del Consejo Directivo.

[...].”

Listas de candidatos

“Lista N.º 1

Lima, 25 de julio de 2015

Señor Javier Ángeles Illmann

Oficial Mayor del Congreso de la República

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento del Congreso de la República, le comunicamos nuestra propuesta de lista para la elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones 2015-2016. La que está conformada por los siguientes congresistas de la República:

Vicente Zeballos Salinas Presidente

Leonardo Inga Vásquez Primer Vicepresidente

Justiniano Apaza Ordóñez Segundo Vicepresidente

Tito Valle Ramírez Tercer Vicepresidente

Sin otro particular, quedamos de usted para efectos de su inscripción de la mencionada lista.

Atentamente,

VIRGILIO ACUÑA PERALTA

Directivo Portavoz del Grupo Parlamentario Solidaridad Nacional.

Lista N.º 2

Lima, 24 de julio de 2015

Señor Javier Ángeles Illmann

Oficial Mayor del Congreso de la República

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted, de conformidad con el artículo 12.º del Reglamento del Congreso, a fin de proceder con la inscripción de la lista a la Mesa Directiva del Congreso para el Período Anual de Sesiones 2015-2016, conformada de la siguiente manera:

Presidente Congresista Luis Iberico Núñez

Primer Vicepresidente Congresista Natalie Condori Jahuira

Segundo Vicepresidente Congresista Mariano Portugal Catacora

Tercer Vicepresidente Congresista Luis Galarreta Velarde

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

MAURICIO MULDER BEDOYA,

Vocero del Grupo Parlamentario Concertación Parlamentaria.”

La señora PRESIDENTA (Ana María Solórzano Flores).— La Mesa Directiva invita a subir al estrado a los congresistas Veronika Mendoza Frisch y Juan Díaz Dios para que actúen como escrutadores.

—Los señores congresistas Verónica Mendoza Frisch y Juan José Díaz Dios suben al estrado para actuar como escrutadores.

La señora PRESIDENTA (Ana María Solórzano Flores).— Se suspende la sesión por breves momentos para que los escrutadores firmen las cédulas de votación.

—Se suspende la sesión a las 10 horas y 44 minutos.

—Se reanuda la sesión a las 10 horas y 47 minutos.

La señora PRESIDENTA (Ana María Solórzano Flores).— Se reanuda la sesión.

Se va a llamar en orden alfabético a los congresistas para que reciban su cédula de votación, la que les será entregada por un funcionario de la Oficialía Mayor.

Luego de recibir la cédula de votación, la deben llenar en la cámara secreta instalada para este fin y, finalmente, la depositarán en el ánfora.

La cédula de votación contiene las listas de candidatos con el nombre de los congresistas que las encabezan. Los congresistas expresarán su voto marcando con una cruz o con un aspa dentro del recuadro respectivo. Quienes prefieran abstenerse podrán hacerlo depositando la cédula en blanco.

Relator, llame usted a los congresistas para que procedan a votar.

—El RELATOR llama a los miembros de la Mesa Directiva saliente, a los señores congresistas escrutadores y, en orden alfabético, a los demás señores congresistas, cada uno de los cuales recoge su cédula de votación, expresa en ella su voto y luego la deposita en el ánfora.

La señora PRESIDENTA (Ana María Solórzano Flores).— Si algún congresista no hubiese votado, puede hacerlo en este momento.

Se cierra la votación.

Han sido entregadas 125 cédulas de votación.

Se va a proceder al recuento de las cédulas de votación.

—La señora Presidenta efectúa el recuento de las cédulas de votación.

La señora PRESIDENTA (Ana María Solórzano Flores).— Han sufragado 125 congresistas, coincidiendo el número de cédulas con el número de votantes.

La mayoría simple de los congresistas concurrentes es de 63.

Se va a proceder al escrutinio.

—La señora Presidenta efectúa el escrutinio de los votos.

La señora PRESIDENTA (Ana María Solórzano Flores).— El resultado del escrutinio es el siguiente:

Lista 1: 55 votos

Lista 2: 70 votos

En blanco: 0 votos

Nulos y viciados: 0 votos

Total: 125 votos

En consecuencia, han sido elegidos miembros de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2015-2016 el señor Luis Iberico Núñez, como Presidente; la señora Natalie Condori Jahuira, como Primera Vicepresidenta; el señor Mariano Portugal Catacora, como Segundo Vicepresidente, y el señor Luis Galarreta Velarde, como Tercer Vicepresidente.

Por lo tanto, los proclamo como tales.

La Presidencia y la Mesa Directiva agradecen a los congresista Verónica Mendoza Frisch y Juan Díaz Dios por su valioso concurso al actuar como escrutadores del acto electoral y felicitan a los congresistas electos para conformar la Mesa Directiva.

—Los congresistas Verónica Mendoza Frisch y Juan José Díaz Dios retornan a sus escaños.

La señora PRESIDENTA (Ana María Solórzano Flores).— Invito al estrado al congresista Luis Iberico Núñez, con la finalidad de prestar el juramento de ley para asumir el cargo de Presidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2015-2016.

(Aplausos).

—El señor Luis Iberico Núñez sube al estrado para juramentar el cargo de Presidente del Congreso de la República.

La señora PRESIDENTA (Ana María Solórzano Flores).— Señor congresista Luis Iberico Núñez: ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente el cargo de Presidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2015-2016?

El señor IBERICO NÚÑEZ (PPC-APP).— ¡Sí, juro!

La señora PRESIDENTA (Ana María Solórzano Flores).— Si así lo hace, que Dios y la Patria lo premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos).

—Asume la Presidencia el señor Luis Iberico Núñez; y la señora Ana María Solórzano Flores baja del estrado y ocupa el escaño que le corresponde.

El señor PRESIDENTE (Luis Iberico Núñez).— Invito al estrado a la congresista Natalie Condori Jahuira, con la finalidad de prestar el juramento de ley para asumir el cargo de Primera Vicepresidenta del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2015-2016.

(Aplausos).

—**La señora Natalie Condori Jahuira sube al estrado para juramentar el cargo de Primera Vicepresidenta del Congreso de la República.**

El señor PRESIDENTE (Luis Iberico Núñez).— Señora congresista Natalie Condori Jahuira, promete usted delante de Dios y de la Patria cumplir fielmente el cargo de Primera Vicepresidenta del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2015-2016?

La señora CONDORI JAHUIRA (GPDD).— ¡Sí, prometo!

El señor PRESIDENTE (Luis Iberico Núñez).— Si así lo hace, que Dios y la Patria la premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

La señora CONDORI JAHUIRA (GPDD).— Muchas gracias.

(Aplausos).

—**La señora Natalie Condori Jahuira ocupa su sitial en el estrado y asume su cargo.**

El señor PRESIDENTE (Luis Iberico Núñez).— Invito al estrado al congresista Mariano Portugal Catacora, con la finalidad de prestar el juramento de ley para asumir el cargo de Segundo Vicepresidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2015-2016.

—**El señor Mariano Portugal Catacora sube al estrado para juramentar el cargo de Segundo Vicepresidente del Congreso de la República.**

El señor PRESIDENTE (Luis Iberico Núñez).— Señor congresista Mariano Portugal Catacora, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente el cargo de Segundo Vicepresidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2015-2016.

(Aplausos).

El señor PORTUGAL CATACORA (GPUR).— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Luis Iberico Núñez).— Si así lo hace, que Dios y la Patria la premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos).

—**El señor Mariano Portugal Catacora ocupa su sitial en el estrado y asume su cargo.**

El señor PRESIDENTE (Luis Iberico Núñez).— Invito al estrado al congresista Luis Galarreta Velarde, con la finalidad de prestar el juramento de ley para asumir el cargo de Tercer Vicepresidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2015-2016.

—El señor Luis Galarreta Velarde sube al estrado para juramentar el cargo de Tercer Vicepresidente del Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE (Luis Iberico Núñez).— Señor congresista Luis Galarreta Velarde, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente el cargo de Tercer Vicepresidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2015-2016.

El señor GALARRETA VELARDE (PPC-APP).— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Luis Iberico Núñez).— Si así lo hace, que Dios y la Patria la premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos).

—El señor Luis Galarreta Velarde ocupa su sitio en el estrado y asume su cargo.

Discurso del Presidente del Congreso de la República, señor Luis Iberico Núñez, al asumir el cargo

El señor PRESIDENTE (Luis Iberico Núñez).— Damas y caballeros congresistas de la República:

Con vuestros votos, quien habla y quienes me acompañan en la Mesa Directiva, hemos sido honrados con la tarea de conducir el actual Parlamento Nacional en el último de los cinco años de legislatura que establece nuestra Constitución.

Esta situación se inscribe en un contexto particular: el de las elecciones generales, que precederán una transferencia democrática que no es otra cosa que el reflejo de la voluntad popular expresada a través del voto de conciencia.

Ante ello, y tal como lo hemos establecido en nuestras propuestas programáticas quienes integramos esta Mesa Directiva, es responsabilidad de todos nosotros garantizar la gobernabilidad y la estabilidad del país, dentro de nuestras facultades y deberes constitucionales.

(Aplausos).

Y procurar así que un periodo tan importante como el electoral, donde se debate, se polemiza, se contraponen ideas, transcurra dentro de un marco de mutuo respeto y sin afectar los procesos que, al margen de ello, debe vivir el país: el desarrollo, la economía, la seguridad y la inclusión social.

Por ello nuestro primer compromiso es contribuir con la gobernabilidad, tendiendo puentes de entendimiento y de concertación, haciendo primar el respeto mutuo por encima de esas diferencias que nutren una democracia.

Invoco entonces a todos nosotros, damas y caballeros congresistas, a unirnos en este esfuerzo que el país nos demanda. Por encima de nuestras diferencias políticas, está la necesidad de cada peruano y de cada peruana de tener una vida mejor.

Este ánimo de entendimiento y concertación nos compromete también a mantener una actitud dialogante y de respetuosa colaboración con los otros poderes del Estado: el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial. Un Parlamento independiente no significa un Parlamento de confrontación.

El sistema democrático se sustenta en el equilibrio de poderes. El nuestro tiene las tareas de legislar, ejercer el control político y la fiscalización, y representar a la ciudadanía.

Quiero empezar por la función legislativa.

Honorables congresistas: tenemos que ponernos de acuerdo en la priorización de las leyes de trascendencia nacional, sin dejar de lado las de incidencia regional. Vamos a restablecer la buena costumbre de hacer reuniones entre la Mesa Directiva y los futuros presidentes de comisiones, para recoger las propuestas de cada una de ellas, ya que ninguna comisión ordinaria es más o menos que otra.

(Aplausos).

Y como lo establece el Reglamento, la agenda y el orden de los proyectos se discute y se aprueba en el Consejo Directivo. Nuestro compromiso es que, salvo situaciones muy especiales, se respeten esos acuerdos. Considero que al final de cada sesión de Consejo Directivo, la Mesa Directiva informe a través de los medios de comunicación sobre lo que se ha aprobado, para que no solamente los parlamentarios sino la ciudadanía tenga conocimiento claro y oportuno de lo que se va a discutir en sesión plenaria.

En este aspecto, tiene también que haber una relación de colaboración con el Poder Ejecutivo, pues debemos atender las propuestas y prioridades del Gobierno Central y concertar de esta manera la agenda legislativa, en base a reuniones de trabajo entre el Legislativo y el Ejecutivo. Ello también debe ocurrir, ciertamente, con el Poder Judicial, con el cual existen muchas preocupaciones que compartimos.

Hay actualmente en agenda proyectos de ley urgentes, como aquellos de carácter electoral y los concernientes a los partidos políticos. Esto, porque en muy poco tiempo se convocará a elecciones generales y hay que tener eso en consideración.

Existen otros, como el del nuevo Código Penal, que lleva largo tiempo sin culminar en su aprobación. Reconociendo que se le ha dado un buen impulso al avance en esta materia durante la anterior gestión, considero que es necesario cerrar este capítulo tan importante para nuestro ordenamiento legal.

Otros proyectos de impacto social, en materia agrícola, alimentaria, de defensa del consumidor, entre otros, deben ser también discutidos y votados. Considero que también es necesario desencarpetar una serie de proyectos de lucha contra la corrupción y darles esa priorización que el país reclama.

No podemos olvidar los temas de salud, no podemos dejar de lado los temas de educación; y hoy más que nunca, que tenemos el orgullo de estos jóvenes peruanos que nos están trayendo medallas de oro, no dejemos de lado, no olvidemos y prioricemos el deporte nacional.

(Aplausos).

Congresistas, el Gobierno recibió de nosotros facultades extraordinarias para legislar en materia económica, administrativa y de seguridad ciudadana. Invoquemos a la Comisión de Constitución próxima a instalarse, a proceder con prontitud a la evaluación de los decretos legislativos que —de acuerdo a ley— el Presidente de la República haga llegar dando cuenta al Congreso, para determinar si se ajustan a la Constitución y si están dentro del marco de lo autorizado por el Parlamento.

Creemos que es muy importante legislar en materia de seguridad ciudadana y me preocupa, entre otras cosas, la protección legal que nuestros hermanos policías deben tener para cumplir con su deber riesgoso y sacrificado. Hay que fortalecer a nuestra Policía Nacional y a nuestras Fuerzas Armadas para el cumplimiento de sus misiones sagradas.

(Aplausos).

Consideramos además que es muy importante avanzar en una legislación que fomente la creación de fuentes de trabajo. He allí la mejor y más sólida base para la inclusión social. Para acabar con el desempleo y el subempleo se necesita mayor inversión pública y privada. El Gobierno está emitiendo decretos en esta materia.

El Parlamento debe también legislar, por supuesto, para fomentar la inversión en todas sus escalas: la gran inversión pero también la mediana y la pequeña empresa que son grandes generadoras de empleo, sin descuidar, por cierto, los derechos de los trabajadores. Un paso muy importante será conciliar esfuerzos con el Ejecutivo para eliminar la tramitología. Al respecto hay una serie de proyectos que se han elaborado aquí en el Poder Legislativo.

Demos también prioridad a las leyes que tiendan a fortalecer el proceso de descentralización, pues son los gobiernos regionales y especialmente los gobiernos locales los que viven más cerca de sus vecinos y sus problemas más concretos.

En cuanto a nuestra función de fiscalización y control político, este es un rol sustancial del Parlamento en un sistema de equilibrio de poderes. Vamos a acelerar el proceso de discusión de los informes provenientes de las Comisiones investigadoras, Comisión de Ética, Acusaciones Constitucionales.

Tenemos que trabajar multipartidariamente en propuestas legislativas para fortalecer la labor de las Comisiones investigadoras. Y aquí refuerzo lo dicho desde el principio: el control entre poderes no es enfrentamiento. Es equilibrio y es el sustento más importante de un sistema democrático. Y ello no debe significar obstáculo alguno para que los poderes, dentro de sus atribuciones y obligaciones constitucionales, avancen dentro de una permanente relación de colaboración y de respeto mutuo.

En cuanto a la representación como función sustancial del Parlamento, consideramos que el Congreso debe tener un rol más proactivo frente a los problemas sociales donde, debemos reconocer, nunca ha dejado de haber esfuerzos a veces individuales, en otros casos de parlamentarios de las distintas regiones, todos ellos muy destacables. Esto lo tenemos que potenciar. El Parlamento debe estar cerca de los ciudadanos, a quienes representa y con cuyos votos se constituye.

Congresistas de la República, tenemos una deuda con el país: la elección del Defensor del Pueblo. Estamos demorando muchos años en tomar esa decisión. Esta situación no puede mantenerse por más tiempo. Convocaremos lo más inmediatamente posible a los representantes de las bancadas para llegar a un acuerdo, preferentemente, sobre lo ya avanzado durante la gestión anterior. Esto va a demandar, amigos, flexibilizar posiciones, y espero que todos estemos dispuestos a ello.

Otro aspecto importante es el de la administración parlamentaria. Queremos una administración ágil, moderna, electrónica, aprovechando los recursos humanos con los que cuenta el Congreso y que en muchos casos tienen amplia experiencia y capacidad profesional, a veces desaprovechada. La atención a las demandas de los congresistas, despachos, comisiones, debe agilizarse para el mejor cumplimiento de nuestra misión.

Reconsideremos la propuesta del ex presidente Otárola para mejorar el funcionamiento del Congreso creando una gerencia general que se aboque a los asuntos administrativos, separando de ello la labor legislativa. De esta manera se ha logrado en otros congresos latinoamericanos agilizar y mejorar los procesos administrativos y los procesos legislativos.

Hay que retomar también la discusión del Estatuto del Servicio Parlamentario, para mejorar la capacitación y la línea de carrera de nuestros servidores, a quienes expresamos nuestro saludo y nuestro reconocimiento.

(Aplausos).

Amigos congresistas: sabemos que en los Parlamentos hay discusión, hay debate, hay diferencias que pueden alcanzar momentos de crispación y momentos de dureza. Sin embargo, amigos, también existe el terreno fértil del entendimiento y del mutuo respeto. Quiero saludar a la ex presidenta del Parlamento Ana María Solórzano y su Mesa Directiva, a quienes debemos reconocer logros importantes en materia legislativa.

(Aplausos).

Se ha empezado a avanzar en la reforma electoral: la Ventanilla Única de Antecedentes para Uso Electoral permitirá a los partidos políticos seleccionar mejor a sus candidatos. También se aprobó la ley que obliga a los postulantes a consignar en su hoja de vida las sentencias condenatorias firmes, en lo que se refiere a las elecciones venideras.

Así también leyes en materia de lucha contra el crimen organizado, en favor del crecimiento económico, de la educación, de la protección de la mujer y la familia y de la ciencia y la tecnología. En esto hemos demostrado la capacidad de estar unidos, al margen de cualquier diferencia política.

Se avanzó también en el proceso para elegir al Defensor del Pueblo, y ese esfuerzo no debe quedar en el vacío.

Saludo también a un congresistas joven y destacado, Vicente Zevallos, con quien hemos competido manteniendo esa actitud de respeto y altura que siempre le reconozco.

(Aplausos).

Mi respeto y mi aprecio a las bancadas que plantearon otra opción diferente a la nuestra, pero con las que siempre hemos mantenido una relación muy fraterna y respetuosa.

Para ustedes, amigos, mis respetos.

(Aplausos).

Y también mi agradecimiento, por supuesto, a las bancadas que han puesto en nosotros su confianza. Muchas gracias a ustedes, amigos, vamos a trabajar juntos.

(Aplausos).

Y como dijera ayer ante la prensa al presentar nuestra lista, esta era — hasta hace unos instantes— una propuesta de Mesa Directiva desde la oposición. Hoy, esta es la Mesa Directiva de todos los congresistas.

(Aplausos).

Y este parlamentario, a quien se ha honrado encargándole la Presidencia del Congreso, es también, por supuesto, el Presidente de todos los congresistas.

(Aplausos).

Amigos y amigas, que Dios nos ilumine.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

Estimados amigos, la sesión continúa todavía.

La Presidencia agradece a la congresista Ana María Solórzano Flores por la conducción del acto electoral y felicita a los congresistas que conformaron la Mesa Directiva del periodo anual de sesiones 2014-2015.

Se va a dar lectura al acta de la presente sesión.

El RELATOR da lectura:

Congreso de la República

Sesión de elección de la Mesa Directiva para el periodo anual de sesiones 2015-2016, celebrada el domingo 26 de julio de 2015, presidida por la congresista Ana María Solórzano Flores

A las 10:01 horas, en el Hemiciclo del Congreso de la República y formando parte de la Mesa Directiva los congresistas Julca Jara, Lewis del Alcázar y Capuñay Quispe, el Relator pasó lista —iniciada con el nombre del exparlamentario y héroe nacional Miguel Grau Seminario, de conformidad con la Resolución Legislativa 23680— y se constató, mediante el sistema digital de asistencia y votación, la presencia de ciento veinticuatro parlamentarios, cuya relación se adjunta a la presente acta.

Con el quórum reglamentario, se inició la sesión.

La Presidenta anunció que se procedería a la elección de la Mesa Directiva para el periodo anual de sesiones 2015-2016, comprendido entre el 27 de julio de 2015 y el 26 julio de 2016.

Seguidamente el Relator, por disposición de la Presidencia, dio lectura al Decreto de Convocatoria a Elección de la Mesa Directiva para el periodo anual de sesiones 2015-2016; a los artículos 12 y 22, inciso d), del Reglamento del Congreso de la República; y a las siguientes listas de candidatos presentadas en la Oficialía Mayor, conforme lo dispone el reglamento.

Lista 1

Para Presidente, Vicente Zeballos Salinas.

Para Primer Vicepresidente, Leonardo Inga Vásquez.

Para Segundo Vicepresidente, Justiniano Apaza Ordóñez.

Para Tercer Vicepresidente, Tito Valle Ramírez.

Lista 2

Para Presidente, Luis Iberico Núñez.

Para Primera Vicepresidenta, Natalie Condori Jahuirá.

Para Segundo Vicepresidente, Mariano Portugal Catacora.

Para Tercer Vicepresidente, Luis Galarreta Velarde.

Seguidamente, la Presidenta invitó a los congresistas Mendoza Frisch y Díaz Dios a subir al estrado para actuar como escrutadores y se suspendió la sesión por breve término, con el fin de que firmen las cédulas de votación.

Reanudada la sesión, se llamó a los parlamentarios en orden alfabético —con precedencia de la Mesa y los congresistas escrutadores—, quienes procedieron a recoger

sus cédulas de votación, llenarlas en la cámara secreta instalada para tal fin y depositarlas en el ánfora correspondiente.

Cerrada la votación, la Presidenta anunció que se habían entregado ciento veinticinco cédulas de votación.

Efectuado el recuento de los votos emitidos, la Presidenta anunció que habían sufragado ciento veinticinco congresistas, coincidiendo el número de cédulas con el de votantes, y declaró que la mayoría simple de los congresistas concurrentes era de sesenta y tres votos.

Realizado el escrutinio, se obtuvo el siguiente resultado:

Lista 1, encabezada por el congresista Zeballos Salinas	55 votos.
Lista 2, encabezada por el congresista Iberico Núñez	70 votos.
Votos en blanco	0 votos
Votos viciados	0 votos.
Total	125 votos.

En consecuencia, la Presidenta manifestó que habían resultado elegidos miembros de la Mesa Directiva del Congreso para el periodo anual de sesiones 2015-2016 los siguientes parlamentarios:

- El congresista Luis Iberico Núñez, como Presidente.
- La congresista Natalie Condori Jahuirá, como Primera Vicepresidenta.
- El congresista Mariano Portugal Catacora, como Segundo Vicepresidente.
- El congresista Luis Galarreta Velarde, como Tercer Vicepresidente.

De inmediato, la Presidenta proclamó a los anteriores congresistas como integrantes de la Mesa Directiva y los felicitó por su elección.

Asimismo, agradeció en su nombre y en el de los miembros de la Mesa Directiva a los congresistas Mendoza Frisch y Díaz Dios por su desempeño como escrutadores.

A continuación, la Presidenta tomó juramento al congresista Luis Iberico Núñez para ejercer el cargo de Presidente del Congreso de la República durante el periodo anual de sesiones comprendido entre el 27 de julio de 2015 y el 26 de julio de 2016.

En este estado, el congresista Luis Iberico Núñez asumió la Presidencia.

Seguidamente, el Presidente tomó juramento en forma sucesiva a los congresistas Natalie Condori Jahuirá, Mariano Portugal Catacora y Luis Galarreta Velarde, Primera Vicepresidenta, Segundo Vicepresidente y Tercer Vicepresidente del Congreso,

respectivamente, quienes ocuparon sus correspondientes ubicaciones en la Mesa Directiva.

Asimismo, pronunció el discurso cuyo texto se adjunta a la presente acta.

El señor PRESIDENTE (Luis Iberico Núñez).— En observación el acta.

Si ningún honorable congresista formula observaciones, se dará por aprobada.

—Se aprueba, sin observaciones, el acta de la presente sesión, de elección de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2015-2016.

El señor PRESIDENTE (Luis Iberico Núñez).— Ha sido aprobada.

Declaro clausurada la sesión de elección de la Mesa Directiva.

Se cita a los congresistas a la sesión de instalación del Congreso de la República para el periodo anual de sesiones 2015-2016, que se realizará el día de mañana, lunes 27 de julio, a las 10 horas.

Se levanta la sesión.

—A las 13 horas y 15 minutos, se levanta la sesión.

Por la redacción:

AMÉRICO ORLANDO MIRANDA SANGUINETTI